Hospital Local
Cartagena

De Indias
CARTAGENA DE INDIAS, 30 DE ENERO DE 2026

Recibido
30/01/2026

Para: ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ
Cargo: DIRECTOR TECNICO DE APOYO LOGISTICO
Dependencia: DIRECCION APOYO LOGISTICO
SUPERVISOR

Recibí
30/01/26
Julio Rivera M

Para: JULIO RIVERA MOLINARES
Cargo: P.U ASIGNADO AL AREA DE APOYO LOGISTICO
Dependencia: DIRECCION APOYO LOGISTICO
APOYO A LA SUPERVISION

Respetado(a) señor(a):

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia me permito designarlo (a) como supervisor (a) del siguiente contrato.

NO CONTRATO: 055 del 30 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA: BTM S.A.S NIT 901.599.749-7 RL BABILONIA HOLLMAN JUAN CAMILO CC 1044424809
PLAZO: 05 MESES
VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 250.000.000) INCLUIDO IVA Y AIU.

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias.

La presente designación rige a partir de la fecha del presente oficio y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de las *responsabilidades* disciplinarias, fiscales y administrativas que se deriven del ejercicio de la supervisión.

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Proyectado: Rafael G. Rojas Rodríguez -suministrado por multitempo